DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	3	PERIODO A EVALUAR	04 -06 -2025 a 03-07-2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SS-SAM-001-2025			01/04/2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	249 - 04/04/2025	No. RP:	1474 - 04/04/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	900206500-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE-A TRAVEZ DE LA GESTION DE LOS PRECESOS DE REFERENCIA Y CONTRA RWEFERENCIA EN LA ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA .
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 DE SEPTIEMBRE 2025
DURACIÓN:	5 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	5 MESES
AVANCE EN TIEMPO:	3 MESES
VALOR INICIAL:	$ 699,971,541,50
VALOR REAJUSTE:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 699,971,541,50

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 001-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE-A TRAVEZ DE LA GESTION DE LOS PRECESOS DE REFERENCIA Y CONTRA RWEFERENCIA EN LA ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA .

VALOR ASEGURADO:	$ 174.992.885,38	VIGENCIA:	01/04/2025 - 07/09/2028
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-44-101037951

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN DESDE	DURACIÓN HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	100%	$ 69.997.154,15	01/04/2025	07/03/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	$ 34.998.577,08	01/04/2025	07/09/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	100%	$ 69.997.154,15	01/04/2025	07/03/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.	NO APLICA			
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES — **ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")**

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	1.049.958		X				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	6.299.730		X				
Estampilla Pro Desarrollo Económico	2,0%	4.199.829		X				
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	4.199.829		X				
Estampilla pro deporte	2.5%	5.249.787		X				

NOTA: El porcentajo de las estampillas están de acuerdo a la ordonanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se puedon insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista atendió a 2866 pacientes, de los cuales 1619 pacientes fueron ubicados en la red pública y 1247 en la red privada.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista compartio via correo electrónico a los Coordinadores de Gestión de Riesgo del departamento de Córdoba Circular sobre las Recomendaciones ante el inicio de Ciclones Tropicales en la Región Caribe en donde la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (UNGRD) hace un llamado en particular a los Coordinadores Municipales sobre las medidas para reducción del riesgo, en las zonas propensas a inundaciones, movimientos en masa, erosión costera y las vulnerables al efecto de vientos fuertes.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 3: Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la *regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista suministro información y asesoría mediante las visitas realizadas en el Municipio de Montería a la Institución prestadoras de servicios de salud, CLINICA SAN SEBASTIAN, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. A través del Coordinador Médico Dr. MIGUEL PACHECO, orientamos al personal Dándoles a conocer los procesos de regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 4 Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se presentaron situaciones de emergencia que *requirieran la articulación de con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), para su* re: a gestión.		x
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, El día 27 de Junio de 2025, el contartista participo en reunión virtual del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DE RIESGO donde se dieron a conocer Las Condiciones hidrometeorológicas emitidas por el IDEAM y se socializo el plan de choque contra el dengue 2025 liderado por la Secretaria de Desarrollo de la Salud Departamental.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo la operación de los procesos de re: a y contrarreferencia con la ubicación de 39 pacientes con cargo a la Gobernación de Córdoba y 32 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista mantuvo registro diario de los casos reportados por el CRUE, a través del registro en la plataforma SIREL, del cual se genera un listado en Excel en el que se evidencia un total de 2866 de pacientes ubicados durante el periodo, cancelados 881, y devueltos 139 Para un total general de 3886 pacientes gestionados.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se presentó situaciones de urgencia, emergencia y/o desastre que requirieran suministro de insumo por parte del CRUE		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 9 Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025: el contratista realizo el reporte diariamente al ministerio las novedades que se presentan en los pacientes que tienen dificultades para ser ubicados en la red prestadora del departamento. Información que envía vía E-mails. □ Se recibe el día 10 de junio de 2025 invitación a Asistencia técnica adquisición anti venenos para los departamentos, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. □ Se reporta el día 15 de julio de 2025 plantón durante horas de la mañana, por parte de la comunidad como motivo de protesta al atentado en contra del pre candidato Miguel Uribe Turbay, Reporto sin alteraciones medico en turno Rafael Buelvas. □ El día 26 de junio se recibe solicitud de Ministerio sobre información de base de datos de actualizada sobre los gerentes de las IPS del departamento, se procedió al envió del documento con datos completos y actuales. .	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista estableció comunicación con el CRUE Sucre, el día 08 de Junio de 2025, para coordinar el apoyo en la ubicación para la atención en salud de un paciente menor de edad identificado con TI 1046401280 de nombre JHON JADER CARE ANGEL quien sufrió una mordedura de culebra en el miembro inferior izquierdo (muslo) por genero BOTHROPS(MAPANÁ), paciente de Guaranda Sucre, para el cual no contaban con cobertura en Sucre, se estableció gestión con Sucre para apoyar en ubicación de usuario y gestionar traslado, paciente que fue ubicado en clínica casa del niño Montería	X	

OBSERVACIONES:

1 cibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista recibio información para regulación y ubicación de 3886 pacientes a través de la plataforma SIREL, de los cuales fueron ubicados 2866 y devueltos 139.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12 Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento especifico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista informo el día viernes 09 de junio de 2025, invitación sobre Eventos hidrometeorológicos extremos 2025– Reunión de alistamiento, realizada por la OPS, esto en ocasión a la temporada de huracanes 2025 con el fin de motivar la revisión, actualización y fortalecimiento del alistamiento y la coordinación del sector salud ante la próxima temporada de huracanes, el fenómeno de La Niña, y otros eventos hidrometeorológicos en la Región.	X	

OBSERVACIONES:

SACIÓN No. 13 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de *emergencias por la declaración de alerta.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista recopilo información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios -IPS-, ante la declaración de alerta amarilla por Feria de la Ganadería en el Departamento de Córdoba, para lo cual se solicitó a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud informar cualquier eventualidad en forma inmediata al correo crue@cordoba.gov.co teléfonos: 3182826134- 3215763789 disponibles 24/7. realizamos envío de la resolución No 00237 de fecha día 11 Junio 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ALERTA AMARILLA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA POR FERIA NACIONAL DE LA GANADERÍA Y REINADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GANADERÍA", por vía WhatsApp y correo electrónico, en la cual debían activar el Plan Hospitalario de Emergencia para garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud, A partir de las 6:00 p.m. del jueves 12 de junio , Hasta las 8: 00 p.m. de martes 24 de junio 2025. La resolución resalta que a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud y el Centro regulador de Urgencias y Emergencias CRUE se garantizaría el Sistema de referencia y contrareferencia de los pacientes durante la declaración de Alerta y además se contaría con comunicación permanente con la Oficina de Gestión Territorial de Emergencias y Desastre del Ministerio de salud y protección social.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.14 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se presentó situaciones de emergencia en la cual resultaran afectadas personas que requirieran atención en salud para su seguimiento y verificación.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 15 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	***MOSTRÓ EVIDENCIAS***	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyamos el sistema de vigilancia epidemiológica del departamento a través de la regulación de pacientes en plataforma SIREL, en el que se registraron los siguientes eventos: ACCIDENTE DE TRANSITO: 3 CONSUMO DE SPA: 0 DENGUE: 0 INTENTO DE SUICIDIO:0 IRA: 9 OTROS ACCIIDENTES: 4 (ostos datos no son de obligatoria notificación) SALUD MENTAL:1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 0	x	

ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN No. 16 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista acompaño con apoyo del Ingeniero de sistemas José Almanza Martínez y Enfermera Silvia López Pacheco del CRUE Córdoba, la actualización de la información del Plan Sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud, mediante apoyo en la gestión prestada a la Doctora Consuelo Hernández Espitia Profesional Universitario y el Doctor Jhon Jairo Ramíroz Técnico Operativo de la Secretaria de desarrollo de la Salud. En el plan sectorial se contempla la caracterización, análisis de vulnoración y amenazas de los Municipios del Departamento de Córdoba, Además de actividades en Salud que permitan mitigar el riesgo ante una situación de emergencia.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 17 Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista hizo seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios, para lo cual realizamos solicitud del envio de los Planes de contingencia mediante correo electrónico a las Direcciones Locales de Salud (DLS) del Departamento de Córdoba, el día 10 de junio 2025, con el fin de conocer acciones preventivas y dar respuesta oportuna y eficaz en el acompañamiento de la regulación de los pacientes , se anexó correo electrónico(crue@cordoba.gov.co y enfermeracrue2023@gmail.com)para el envió a esta solicitud; Teniendo en cuenta el calendario de festividades correspondiente al mes de Junio 2025. El día 12 de junio de 2025 recibimos respuesta vía correo electrónico del Municipio de San Pelayo, del Plan de Contingencia y Alerta Amarilla por Festividad.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 18 Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista participo en capacitación el día 19 de mayo 2025 en las instalaciones de la ARL SURA, dirigida por Mavis Domínguez referente de Emergencias SURA, con el fin de conocer las Generalidades sobre las Emergencias, se trataron conceptos sobre que es una Emergencia, Perfil de un brigadista y las funciones como líderes de Área. Resaltando la importancia que desde cada institución deben tener actualizados los contactos de los Organismos de Socorro para la atención oportuna ante estos eventos. Se comprometieron a enviar link para participar en las diferentes capacitaciones que ellos programen. A la fecha el CRUE tiene actualizado todos los contactos de los organismos de Socorro.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 19 Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se presentaron situaciones de emergencia que requirieran el acompañamiento para dar respuesta inmediata.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.20 Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
DDentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo acompañamiento en mesa de trabajo el día 17 de junio 2025 en el Auditorio de la Secretaria de Salud del edificio Morindo, con la participación de las EAPB (Mutual ser, Salud Total, Cajacopi, Coosalud y Sanitas) y con algunas instituciones habilitadas para la prestación de servicios de traslado asistencial Básico y Medicalizado (SOAT, SINAI, ASARTI, CODIGO SAS Y AMI) con la finalidad de analizar el mecanismo de contratación del servicio de traslado Asistencial. Durante la reunión las Entidades Promotoras de Salud manifestaron que se encuentran realizando visitas de verificación del servicio de traslados, siguen articulando con las entidades habilitadas, pero a la fecha no han definido contratación.Al cierre, de esta mesa de trabajo quedo el compromiso por parte de la Secretaria de Salud de establecer fecha para organizar una reunión con la participación de la secretaria de tránsito.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No21 Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo el seguimiento y mejora continua de los procesos e indicadores correspondientes a la dimensión de urgencias, emergencias y desastres, con especial énfasis en la articulación con la red de prestadores públicos y privados del departamento. Desde el CRUE Córdoba, se fortalecieron las siguientes acciones: - Seguimiento sistemático a los indicadores de oportunidad y gestión de remisiones en salud pública. - Participación en la identificación de alertas tempranas por eventos masivos o emergencias sanitarias. Este proceso fue desarrollado con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del CRUE y su papel articulador dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.22 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo acompañamiento en mesa de trabajo el día 17 de junio 2025 en el Auditorio de la Secretaria de Salud del edificio Morindo, con la participación de las EAPB (Mutual ser, Salud Total, Cajacopi, Coosalud y Sanitas) y con algunas instituciones habilitadas para la prestación de servicios de traslado asistencial Básico y Medicalizado (SOAT, SINAI, ASARTI, CODIGO SAS Y AMI) con la finalidad de analizar el mecanismo de contratación del servicio de traslado Asistencial. Durante la reunión las Entidades Promotoras de Salud manifestaron que se encuentran realizando visitas de verificación del servicio de traslados, siguen articulando con las entidades habilitadas, pero a la fecha no han definido contratación. Al cierre, de esta mesa de trabajo quedo el compromiso por parte de la Secretaria de Salud de establecer fecha para organizar una reunión con la participación de la secretaria de tránsito.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 23 Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
IVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista asistio a los siguientes comités, COVES y reuniones: El día 06 de junio de 2025, participamos en Asistencia técnica intoxicación por raticidas en Colombia, abordaje y manejo. En este se trataron varios temas, incluyendo la prevalencia de sustancias tóxicas en el medio ambiente, el uso de productos químicos en la industria y la agricultura, los riesgos asociados con el consumo de sustancias ilícitas; además por un alto territorio en zona rural con diversidad de especies venenosas que están asociado con un importante número de intoxicaciones por serpientes, escorpiones, arañas, orugas y otras especies de importancia toxicológica. - El día 10 de Junio de 2025, participamos en UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA presencial en auditorio de la secretaria de salud de córdoba de caso de paciente del Municipio de Valencia, la cual contó con la participación de referentes de mortalidad materna, ginecóloga par, auditores médicos y Crue, con el objetivo de revisar caso y fortalecer el análisis de eventos de interés en salud pública, la identificación de las causas y los determinantes sociales que afectaron negativamente la ocurrencia del evento. - El día 17 de Junio de 2025, participamos en UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA presencial en auditorio de la secretaria de salud de córdoba de caso de paciente del Municipio de Montería la cual contó con la participación de referentes de mortalidad materna, ginecóloga par, auditores médicos y Crue, con el objetivo de revisar caso y fortalecer el análisis de eventos de interés en salud pública, la identificación de las causas y los determinantes sociales que afectaron negativamente la ocurrencia del evento. -El día 26 de junio de 2025 participamos en actividad reentrenamiento plataforma Zona Ser, manejo de referencias y contrareferencias en Auditoria Clínica Universitaria CUMI, En esta reunion se abordaron diversos temas, entre ellos aspectos relevantes relacionados con la remisión de pacientes por parte de la EPS MUTUAL SER. Las ESES de los diferentes departamentos manifestaron sus inconformidades respecto al proceso actual, lo cual generó un espacio de diálogo en el que se lograron establecer acuerdos y compromisos conjuntos con la EPS. - El día 27 de Junio de 2025 asistimos de manera virtual al COVE DEPARTAMENTAL donde se desarrollaron los siguientes temas: -Actualización de Vigilancia integrada a la rabia, Mpox, Accidente ofídico, Accidente por otros animales venenosos -Leptospirosis, Tracoma, Encefalitis, Brucelosis, Rickettsiosis -Vigilancia basada en comunidad en el año 2025 del departamento de Córdoba.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 24 Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
TIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se ha realizado esta actividad debido a que los reportes son cargados de manera semestral, es decir dos veces en cada vigencia, por tanto, dicho reporte no corresponde para este periodo de ejecución.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.25 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista garantizo las actualizaciones y/o modificaciones a la plataforma mediante los diferentes procedimientos de ajustes a la misma, que para este periodo consistieron en: -En el botón "Ver – Responder" de la plataforma SIREL: Cuando el CRUE envía una solicitud de remisión a una institución para verificar si puede aceptar al paciente, y durante el proceso de revisión otra institución da respuesta, el registro de la solicitud se marcará en color rojo. En este caso, el botón "Ver – Responder" se deshabilitará y aparecerá el mensaje: "Remisión aceptada por otra institución". Una vez finalizada la remisión, esta será eliminada automáticamente del buzón.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no hemos sido convocados para realizar acompañamiento para evaluación de la referencia y contrarreferencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB.		X

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista acompañó el día 05 de junio 2025, el proceso de Inspección, Vigilancia y Control realizado al Trasporte Asistencial Básico con placas (DSQ 247), de la Clínica Integral de fracturas Lomas Verdes, durante la verificación se identifica que el vehículo no cuenta con los siguientes equipos: Termómetro, Glucómetro, Silla de ruedas, Equipo de tracción, Tracto cable, Sujetador para los equipos de monitor y aspirador. Una vez evidenciadas estas falencias se realiza capacitación al señor Jair Alfonso Ávila Medina Auxiliar de Enfermería, sobre lo indicado en la Resolución 3100 de 2019, en cuanto a lo referente a los equipos que debe portar la ambulancia. Se plantea acción de mejorado y se estable el compromiso de completar los equipos faltantes y agendar una nueva revisión. - El día 06 de junio 2025, se realizó Inspección al Trasporte Asistencial Medicalizado de la Clínica CAMI Limitada del municipio de Buenavista , TAM(Placas IUS 505) con el acompañamiento del equipo de Inspección , Vigilancia y Control del equipo de la Gobernación de Córdoba(Se anexa listado de participación) durante la verificación la ambulancia no conto en los equipos (Sondas Pediatricas, Daños en las luces internas, No se evidenció hoja de verificación de equipos biomédicos, Faltó la correa de la silla de ruedas, Equipo de inmovilizadores incompletos , No se encontró Hoja de curva del Laringoscopio , No conto con la incubadora pediátrica) se deja el compromiso 10 días hábiles para subsanar estos hallazgos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.28 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo la gestión de la dirección territorial de salud a través de reunión realizada el día 06 de Junio 2025 en las oficinas de la Secretaria de Salud ubicadas en el Edificio Monrindó, con el Secretario de Salud departamental, Dr. Javier Olea Blanquicet en la cual tratamos aspectos relacionados con el programa de Donación de Órganos y Tejidos, indicamos la importancia de que cada institución en Salud que cuente con Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) tenga un referente de donación de órganos, es fundamental que desde la secretaria se apoye el programa a través de la designación de un Líder para realizar seguimiento y acompañamiento a las diferentes Instituciones. Así mismo, se dimos a conocer la Ruta y las líneas 24/7 de Antioquia (6043600166-6043600167) ante posibles donantes. Al finalizar la reunión quedo el compromiso desde la gobernación en articular con prensa para la respectiva publicidad en diferentes medios comunicación y las redes sociales sobre esto programa.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 29 Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo apoyo la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19 mediante el reporte de casos vía correo electrónico a el departamento de epidemiología del departamento de córdoba y a su referente. -Casos de la infección respiratoria aguda IRA reportadas al CRUE con corte de 04/06/2025 al 15/06/2025- Plataforma SIREL: 9 -Casos de COVID-19 reportadas al CRUE con corte de 04/06/2025 al 15/06/2025 Plataforma SIREL: 0 Casos de la infección respiratoria aguda IRA reportadas al CRUE con corte de 16/06/2025 al 03/07/2025- Plataforma SIREL: 17 Casos de COVID-19 reportadas al CRUE con corte de 16/06/2025 al 03/07/2025 Plataforma SIREL: 0	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 30 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista brindó información a la Línea de Toxicología del Ministerio de Salud, El día 04 de junio 2025 sobre evolución del paciente Saray Andrea González de 8años con TI: 1069504492 quien fue reportada a la línea el día 18 de mayo 2025 por el Dr. Mario González del Hospital de Sahagún debido al contacto inhalatorio con el producto de paracetamol 480 SL, lo que le ocasionó náuseas, vómitos y somnolencia la remiten a La Clínica del Niño del municipio de Montería de acuerdo al seguimiento y evolución suministrada por el Dr. Edwin Rodríguez de esta institución informó que la paciente fue dada de alta el día 24 de mayo 2025 por mejoría con respectivas citas de control. - El día 3 de Junio 2025 el Dr. Gabriel Rincón medico Toxicólogo del Instituto Nacional de Salud reporta un caso de intoxicación masiva de 5 menores de edad por ingesta de medicamento (Clonazepam) atendidos en el Hospital San Vicente de Paul del municipio de Lorica , Inmediatamente articulamos con Maruja Jiménez del Área de refencia de esta institución quien manifiesta que los pacientes ingresaron por urgencias con signos y síntomas de intoxicación por consumo de tabletas de Clonazepam disueltas con Coca-Cola, nos brindó los datos de los pacientes y de los familiares (Luis Ángel Peinado Doria 11 años de edad T.I 1067944143- Acompañante María Elena Doria Argel -Numero de contacto 3235033625, Jaider Enrique Ramos Mangonez 14 años de edad T.I 1063160729- Acompañante Diocelina Mangonez - Numero de contacto 3244637638, Noelia del Carmen Castillo Mullet 12 años de edad T.I 1067169107 - Acompañante Yeimi Mullet- Numero de contacto 3019811824, Eva María Blanco Guzman 12 años de edad T.I 1063170571 - Acompañante Maida Guzmán - Numero de contacto 3117282735, Sebastián Andrés Hernández López 14 años de edad T.I 1063163646 - Acompañante Kelly Lopez. Numero de contacto 3122425194 a quienes se los brinda los servicios de la Línea de Salud Mental , el día 04 de junio 2025 los pacientes fueron dados de Alta por mejoría . - El día 08 de junio 2025 apoyamos con la entrega de 3 ampollas de Suero Antiofídico Polivalente a la Clínica Materno Infantil Casa del Niño del municipio de Montería para el paciente Jhon Jador Care Ángel de 16 años de edad con TI. 104601280 , Quien sufrió Accidente Ofídico Moderado , Se realizo la respectiva Ruta para entrega del antídoto a la línea de Toxicología (6013305071) del Instituto Nacional de Salud, Se anexan documentos de la Historia Clínica.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 31 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo el sistema de vigilancia epidemiologica del departamento a través de la notificación via correo electrónico de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas a través de la plataforma SIREL, osto correo se envió al departamento de epidemiologia del departamento de córdoba y a su referente.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 32 Diligenciar el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Diligencio el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba para el seguimiento semanal (días viernes) a la disponibilidad de Sangre a través de la plataforma SIHEVI.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 33 Consolidar la información que envían las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista consolido la información que envían las instituciones prestadoras de salud que tienen habilitados los servicios de UCI, obteniendo el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados lográndose gestionar 260 pacientes para UCI	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.34 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y *la capacidad instalada de UCI.*	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratsita proceso y notificamos al ministerio de salud el consolidado del stock de antivenenos, mediante correo electrónico de fecha 01 de Julio de 2025.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 35 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo reportes a Superintendencia Nacional de Salud sobre los casos con irregulandades y/o gestiones inoportunas, mediante el envío de correo electrónicos de fecha: • 0[illegible] Julio de 2025 • [illegible] Julio de 2025 • 29 de Junio de 2025 • 28 de Junio de 2025 • 26 de Junio de 2025 • 25 de Junio de 2025 • 18 de Junio de 2025 • 17 de Junio de 2025 • 16 de Junio de 2025 • 15 de Junio de 2025 • 06 de Junio de 2025 • 05 de Junio de 2025	X	

OBLIGACIÓN No 36 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo reunión el dia 01 de Julio de 2025, para evaluación de procesos de regulación de pacientes, con el personal Radio operador, Auditor, Coordinador General y Supervisor del Operador del CRUE, durante la misma retroalimentamos las diferentes situaciones presentadas durante el periodo con la regulación de pacientes. El coordinador médico, Dr. Miguel Pacheco, manifiesta que continúan las barreras con los pacientes pertenecientes a la EPS MUTUAL SER. De acuerdo a lo anterior, El día 26 de junio de 2025 participamos en actividad convocada por la EPS MUTUAL SER, para realizar reentrenamiento de la plataforma Zona Ser para manejo de referencias y contrareferencias, la cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Clínica Universitaria CUMI, en dicha actividad se abordaron diversos temas, entre ellos aspectos relevantes relacionados con la remisión de pacientes por parte de la EPS MUTUAL SER. Las ESES de los diferentes departamentos manifestaron sus inconformidades respecto al proceso actual, lo cual generó un espacio de diálogo en el que se lograron establecer acuerdos y compromisos conjuntos con la EPS.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 37 Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a victimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo consolidación de la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS donde se registraron 125 pacientes regulados	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 38 Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC .	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista gestiono la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS mediante la revisión quincenal, y descargue de la información de los servicios que se encuentran habilitados de las IPS y de servicios de transporte en REPS, lo que nos permite mantener registros actualizados para la operatividad del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE en su proceso de ubicación de pacientes.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 39 Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025,el contratista asistio a las siguientes capacitaciones y/o reuniones convocadas: - El día 06 de junio de 2025, participamos en Asistencia técnica intoxicación por raticidas en Colombia - El [illegible]10 de Junio de 2025, participamos en UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA - E[illegible] 7 de Junio de 2025, participamos en UNIDAD DE ANÁLISIS DE MUERTE MATERNA - El [illegible] 26 de junio de 2025 participamos en actividad reentrenamiento plataforma Zona Ser, manejo de referencias y contrareferencias en Auditoria Clinica Universitaria CUMI - El día 27 de Junio de 2025 asistimos de manera virtual al COVE DEPARTAMENTAL donde se desarrollaron los siguientes temas: - Actualización de Vigilancia integrada a la rabia, Mpox, Accidente ofídico, Accidente por otros animales venenosos - Leptospirosis, Tracoma, Encefalitis, Brucelosis, Rickettsiosis - Vigilancia basada en comunidad en el año 2025 del departamento de Córdoba. - El día 27 de Junio de 2025, participamos en reunión virtual del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DE RIESGO - El día 18 de junio de 2025, socializaron manejo adecuado a los pacientes que sufran un Accidente Cerebro Vascular (ACV). - Los dias 27 y 28 de junio Participamos en el Primer Encuentro Nacional de Atención Prehospitalaria en Emergencias	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.40 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo backup mediante la descarga diaria de una copia de seguridad en el servidor sirel.com.co	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 41 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
De[illegible] del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista mantuvo actualizada la base de datos de los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD, por ello el día 9 junio 2025 articulamos con María Camila Serpa Garcia referente de emergencias y desastre de la Cruz Roja Colombiana para conocer el cronograma por Feria de la Ganadería en el Departamento de Córdoba, igualmente el día 18 de junio 2025 con Ana Karina Álvarez Laverde Auxiliar administrativo de la Dirección Territorial del Consejo de gestión del riesgo para participar en el II Consejo de Gestión de Riesgo y Desastre.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 42 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista recibio un (1) reporte de incidencia relacionado con la Misión Médica en la ESE CAMU San Pelayo – Córdoba, el cual fue notificado al Ministerio a través de correo electrónico para su gestión.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 43 Realizar un censo en las instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratsita realizo censo a las siguientes instituciones 04/06/2025 Clínica San Sebastián en el cual evidenciamos que cuenta con la emblematización del logo de misión médica en sus instalaciones, vehículos, pendiente el personal médico y de ambulancia que realiza visitas extramurales, para lo cual se realiza retroalimentación al personal y se refuerza sobre el proceso de solicitud de emblematización, se envía información vía correo electrónico al Dr. José Andrés Martínez Subdirector científico de la clínica con el fin de cumplir con este compromiso. -10/06/2025 ESE VIDA SINÚ en el cual evidenciamos que cuenta con la emblematización del logo de misión médica en sus instalaciones, pendiente el personal médico y de ambulancia que realiza salidas extramurales, para lo cual se realiza retroalimentación al personal y se refuerza sobre el proceso de solicitud de emblematización, se envía información vía correo electrónico a la Coordinadora de Referencia, Jefe de calidad de la ESE, con el fin de cumplir con este compromiso.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista verifico el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación en primeros auxilios del personal que no es profesional de la salud y que brinda apoyo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud visitadas, estas instituciones fueron. - Clínica San Sebastián 04/06/2025 - ESE Vida Sinú 10/06/2025	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo la verificación a las siguientes instituciones: - Clínica San Sebastián 04/06/2025 - Ese Vida Sinú 10/06/2025 En el marco de la verificación del cumplimiento del programa permanente de capacitación al personal de salud en temas relacionados con la Misión Médica y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), se identificó que estas temáticas no se encuentran incluidas ni documentadas dentro de los planes anuales de capacitación de las instituciones visitadas. Frente a esta situación, se realizó una retroalimentación on la que se resaltó la relevancia de incorporar dichos contenidos, y se compartió material de apoyo vía correo electrónico, con el propósito de facilitar su implementación y contribuir al fortalecimiento del conocimiento del personal asistencial. De igual manera, se expresó la disposición del CRUE para ofrecer directamente las capacitaciones requeridas sobre estos temas. Para avanzar en este proceso, se solicitó el envío formal de la solicitud correspondiente a través del correo institucional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista recibio reporte de caso de infracción a la Misión Medica a personal de salud de la ESE Camu San Pelayo, que se transportaba en vehículo (ambulancia) y que procedía a retornar a la ESE, en el trayecto la ambulancia fue atacada por un motociclista, causando daños materiales al vehículo, sin daños físicos al personal de salud. Con lo anterior, se reitoró el compromiso en la atención en primeros auxilios psicológicos al personal que se vio afectado por el incidente o infracción, priorizando la integridad emocional del o los afectados a través de la línea de atención en salud mental No. 3215763189, del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	% CUMPLIMIENTO	0%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, No se desarrolló mesa de misión médica. No obstante, seguimos en disponibilidad permanente para el acompañamiento en el desarrollo de las que sean programadas.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista no recibio reportes de personas afectadas por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), por ende, no se hizo activación de la ruta.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la ***atención de los pacientes.***	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista no recibio notificación de personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 ***Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.***	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista no recibio reporte o notificación en el Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba, sobre afectación por minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, por tanto, es importante mencionar la disponibilidad de la línea de salud mental No. 3215763189, para brindar primeros auxilios psicológicos a los familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado (después de recuperación física), esto con el fin de abordar oportunamente los procesos de rehabilitación emocional.		x

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista no recibio reporte en el Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba, sobre afectación por minas antipersonal, no se presentaron eventos que requirieran del acompañamiento del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) por lo cual no fue necesario brindar asistencia a comité de minas antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE)		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, El equipo de trabajo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba, Coordinador Médico, Miguel Pacheco, Coordinador General, Jimmy Ramirez, Psicóloga Kelly Giraldo, Supervisora del operador "Fundación Manantial de vida" Diana Osorio y Enfermeras Jefes Daniela Pérez y Silvia López, realizaron visitas para activar y capacitar al personal de la IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos. El día 04 de junio 2025, visitamos la ESE Vida Sinú, donde fuimos atendidos por Enfermera Mileivis del Toro, el día 10 de junio 2025 visitamos la Clínica San Sebastián, *atendidos por el Dr. José Martínez Tobar a quienes les brindamos la información y explicación de la Ruta para Donación de órganos y tejidos ante posibles donantes, a su ve* ...gamos material didáctico para difundirlo entre los usuarios y trabajadores con el ánimo de dar a conocer este programa, además suministramos los contactos 24/7 de ... ...neas de Antioquia (6043600166/6043600167) y CRUE (3182826134). Indicamos la importancia de que cada Institución en Salud tenga un referente de donación de órganos, por su parte, la Clínica San Sebastián delega al Subdirector Científico José Martínez Tobar y de la ESE Vida Sinú a la Enfermera Paola Sepúlveda como referentes para el apoyo de este programa.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.53 Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizamos sensibilización a través de nuestras redes sociales del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, con el objetivo de informar y concienciar a la comunidad sobre la importancia de ser donante de organos. Invitamos a toda la ciudadania a unirse a esta causa, compartiendo información de interés para convertirse en agentes de cambio que promuevan una cultura de donación responsable y comprometida con la vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista acompaño en el desarrollo de las acciones del ERI mediante participación en reunión virtual el día 18 de junio de 2025, donde socializaron la importancia que tienen los protocolos, su activación oportuna y eficiente en caso de emergencia, que permitan dar manejo adecuado a los pacientes que sufran un Accidente Cerebro Vascular (ACV), la reunión fue dirigida por la Dra. Susana Caroll Pabón referente de la Iniciativa Angels, especialista en Accidente Cerebrovascular; quien dio a conocer conceptos sobre Accidente Cerebrovascular, Factores de Riesgo, tanto modificables, como no modificables, síntomas y las escalas (Cincinnati / BFAST) para evaluar un ACV. Resaltaron el papel fundamental por parte del equipo interdisciplinario, en especial de médicos y enfermeras, desde el ingreso del paciente al evaluar signos vitales y detectar la aparición de efectos adversos. Finalmente, la Dra. Susana Caroll Pabón, extendió invitación para participar en los cursos gratuitos que tiene la iniciativa Angels para los temas relacionados con situaciones de Respuesta Inmediata.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 55 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista diligencio el libro de bitácoras del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE-, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI-MIPG) y evitando las apreciaciones personales.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, no se presentaron solicitudes para gestionar el servicio de transporte asistencia básico, para el apoyo de visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres.	x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Realizo acompañamiento con personal del componente de salud mental el día viernes 28 de Junio de 2025, para cubrir evento de obra de titeres (El guardián del agua) llevada a cabo en la ciudad de Montería en el Coliseo de Ferias	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 58 Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista se comunico con el NUSE el día 08 de junio de 2025 a las 8:50am, aclaramos información sobre "Evento Sísmico - Boletín Preliminar, 2025-06-08, 08:37 hora local. Magnitud 4.5, con posible percepción en el departamento de Córdoba" a lo cual responde la patrullera Ana María Álvarez indicando que no corresponde a un evento confirmado, desmintiendo así su veracidad, se anexa evidencia, capture de pantalla de comunicación desde los teléfonos del CRUE al NUSE. - *Articulo con la línea de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud el día 08 de junio de 2025, con el fin de obtener información sobre "Evento Sismico - Boletín Pr[illegible]r, 2025-06-08, 08:37 hora local. Magnitud 4.5, con posible percepción en el departamento de Córdoba"* a lo cual responde Jazmín Cuevas Coordinadora de se[illegible]d del medio ambiente, quien manifiesta que desde su equipo de trabajo no se tiene ninguna novedad al respecto, se anexa evidencia, capture de pantalla de comunicación desde los teléfonos del CRUE al Ministerio. - Articulamos con el NUSE el día 12 de junio de 2025 a las 5:25pm, aclaramos información sobre "Bloqueo en la vía Montería-Cereté" a lo cual responde el Subintendente ARMANDO SOLANO DIAZ confirmando veracidad de la información, se anexa evidencia, capture de pantalla de comunicación desde los teléfonos del CRUE al NUSE. - Articulo con el NUSE El dia 15 de junio de 2025, a las 11:20 a.m con el fin de obtener información y novedades sobre la "Marcha y plantón del silencio en respaldo al senador Miguel Uribe y contra la violencia", atendidos por el patrullero Juan Ayala, quien informa que la marcha se encuentra cursando bajo la normalidad, sin complicaciones. - Articulo nuevamente con el NUSE el día 15 de junio de 2025, a las 3:20 pm, con el fin de hacer seguimiento a la marcha anterior reportada, y obtener novedades, nos comunicamos vía telefónica recibiendo respuesta del patrullero Armando Solano quien informa que la marcha terminó en total tranquilidad y sin disturbios. - Articulo con el NUSE el día 17 de junio de 2025 a las 6:39pm, para obtener información sobre "Accidente grave que se presentó en horas de la tarde en la via Planeta Rica-Montería" recibimos respuesta del Policía de Carretera Mayor Agudelo quien informa del accidente y afectados, siendo estos remitidos a la clínica traumas y fracturas para su atención. -Articulo con el NUSE el dia 01 de julio de 2025 a las 3:59pm, para obtener información sobre "Bloqueo en la via Montería - Planeta Rica. Comunidades protestan por falta de energía eléctrica" lo cual responde el subintendente Jamor Morales indicando veracidad de la información	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.59 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista establecio contacto psicológico mediante la atención inmediata no presencial, brindada a 40 tele consultantes luego de sufrir una situación amenazante o evento adverso, desencadonantes de una respuesta desorganizada como la pérdida de autocontrol, del pensamiento, sentido de vida u otros síntomas, por lo que durante la atención se ofreció espacio de escucha activa y psico-educación, propiciando la expresión emocional, para así poder darle el manejo adecuado a la sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados para el acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 60 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025,el contratista ofrecio espacios de escucha activa a través de la línea de atención de salud mental No.3215763189, donde brindamos primeros auxilios psicológicos, haciendo uso de estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer opiniones, es importante reiterar que la atención brindada no tiene límite de tiempo en la conversación, es decir, esta puede variar dependiendo del estado emocional del tele consultante cuando se comunica con la línea. El equipo profesional se enfoca en entender las necesidades emocionales para poder proporcionar la orientación y el apoyo emocional que requiere, promoviendo en ellos la identificación de diferentes posibilidades, recursos y estrategias racionales para afrontar las dificultades o conflictos emocionales por las cuales consultan a la línea.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Diligencio las historias clínicas de APH on salud mental de los pacientes atendidos mediante la línea de salud mental; realizamos el registro detallado de la información del paciente, incluyendo los síntomas latentes que son objeto de atención, las estrategias propuestas para la canalización emocional y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del tele consultante y /o familiares esté comprometida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.62 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatría, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista remitio casos a las EPS dentro del proceso articulador con las mismas, para activación de ruta en salud mental, se procede desde que ingresa la llamada o mensaje vía WhatsApp del paciente, es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el tele consultante (psicología y/o psiquiatría o ambas, según la sintomatología identificada) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando que la persona pueda iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico que necesita para mejorar la salud mental y calidad de vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.63 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025,el contratista realizo el seguimiento de los pacientes atendidos a través de la línea de ayuda psicológica, bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos; en primera instancia se indaga sobre el estado emocional del tele consultante, se analiza sobre los acuerdos y/o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de servicios de salud, dejando a disposición la línea de salud mental No.3215763189 como un centro de ayuda no presencial en un caso de urgencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Diligencio los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE- en la consola de disponibilidad de cama en salud mental, en el Departamento de Córdoba, evidenciando que cuenta con 7 centros que brindan el servicio de Hospitalización para patologías psiquiátricas que requieren la internación en centro hospitalario para manejo integral de los síntomas, por lo que el diligenciamiento del formato de disponibilidad de camas en salud mental de las diferentes instituciones se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 499 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocari 16, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 261 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo gestiones para la regulación de 116 remisiones, de las cuales 104 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 10 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 2 remisiones pendientes en plataforma por ubicar en centro de salud mental. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 66 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron diferentes sintomatologías que amentaban la atención y activación de la ruta en salud mental para un total de 40 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes de Junio, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025,el contratista no se recibio quejas y sugerencias para ser tramitadas en el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 68 68. Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contrarreferencia de la red departamental de IPS públicas y privadas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Brindo apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contrarreferencia de la red departamental mediante las visitas realizadas en el Municipio de Montería a Instituciones prestadoras de servicios de salud, CLINICA SAN SEBASTIAN, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. A través del Coordinador Médico Dr. MIGUEL PACHECO, orientamos al personal Dándoles a conocer los procesos de regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres. En la CLINICA SAN SEBASTIAN de Montería, brindamos información al Dr. Ángel Ramos Director Médico y a su equipo de auxiliares de Referencia y contrareferencia.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 69. Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contrarreferencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista realizo auditoría concurrente a los procesos de referencia y contrarreferencia, como parte del fortalecimiento del sistema de trazabilidad y evaluación técnica de la red de atención. Esta actividad tuvo lugar en las instalaciones físicas del CRUE, apoyada en la plataforma institucional SIREL como fuente principal de verificación, desde donde se accedió a los registros documentales y operativos correspondientes a cada caso gestionado. En el componente de contrarreferencias, se auditaron 83 casos registrados en dicho periodo, evidenciando que el 100% de los pacientes fueron contrarreferidos de manera efectiva a la IPS destino, con soporte completo que incluye formato de contrarreferencia, aceptación institucional y registros en el sistema. Del total, 38 pacientes fueron direccionados a la red pública y 45 a la red privada, con una mayor participación del sector privado debido a barreras estructurales persistentes en la red pública, como la no disponibilidad de ciertos servicios al momento de gestionar el retorno del paciente. La muestra auditada incluyó pacientes ginecobstétricos, pediátricos y de otras especialidades clínicas, todos tramitados exclusivamente a través del SIREL, como canal oficial de comunicación e integración del CRUE con la red. En cuanto al componente de referencias, se evaluó una muestra representativa de pacientes remitidos por el CRUE a IPS receptoras durante el mismo periodo. De los 17 casos auditados, solo 9 pacientes (53%) llegaron efectivamente a la IPS destino, mientras que 8 pacientes (47%) no llegaron, entre ellos: 4 con alta médica anticipada y 4 sin información proporcionada por la entidad solicitante. Se realizaron múltiples intentos de contacto telefónico por parte del CRUE con las instituciones solicitantes de la remisión, sin obtener respuestas oportunas o datos relevantes, lo cual representa una barrera crítica para la verificación del cierre efectivo de las remisiones. Esta situación compromete la capacidad de trazabilidad del sistema y pone en riesgo la calidad del proceso regulador, ya que impide confirmar la continuidad y completitud del ciclo asistencial. El análisis reflejó un cumplimiento del 53% en la llegada efectiva de pacientes referenciados, muy por debajo de la meta institucional del 95% y la meta mínima de calidad del 90%, según lo estipulado en la Resolución 2335 de 2023. Esta tendencia, sumada al comportamiento observado en mayo (67% de cumplimiento), evidencia una desviación crítica que debe ser abordada con acciones estructurales e interinstitucionales.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 70 Apoyar el análisis estadístico del proceso trimestral de referencia y contrarreferencia del CRUE sobre la red departamental de prestadores y en articulación con los diferentes sectores.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo el análisis estadístico del proceso de referencia y contrarreferencia, mediante acompañamiento técnico ejecutado entre 23 y 28 de junio 2025, realizando recolección, sistematización e interpretación de datos sobre remisiones gestionadas, aceptadas, canceladas, pendientes y contrarremisiones entre los meses de abril, mayo y junio. El [illegible]is incluyó variables como: • N[illegible] total de remisiones gestionadas (11.855 en el trimestre). • Remisiones aceptadas (9.059), que reflejan el resultado exitoso de la articulación del CRUE con las IPS receptoras. • Remisiones canceladas (2.212), con identificación de causas más frecuentes como "paciente ubicado directamente por la IPS" y "paciente con mejoría clínica". • Remisiones pendientes, reducidas de 82 en mayo a 15 en junio, lo cual evidencia mejora en la capacidad de respuesta. - Contrarremisiones con porcentajes mensuales superiores al 95%, lo que indica un cumplimiento adecuado en la ubicación de estos pacientes. Este análisis estadístico permitió identificar comportamientos mensuales, demoras en tiempos de respuesta y gestión, y necesidades de mejora, sirviendo como insumo para la toma de decisiones del equipo directivo del CRUE y de la Secretaría de Salud Departamental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 71 Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista apoyo con la elaboración del informe trimestral de procesos del CRUE, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025. Este informe consolida y documenta el cumplimiento de funciones esenciales del CRUE, como la gestión de urgencias vitales, la coordinación de referencia y contrarreferencia, el monitoreo de eventos de salud pública y el seguimiento a tiempos de gestión y aceptación de remisiones. Para su construcción, analizamos: • Comportamientos mensuales de los indicadores. • Especialidades más demandadas (pediatría, ginecobstetricia, oncología y psiquiatría). • Desempeño de la red pública vs privada. • Tiempos de aceptación y gestión superiores a 4 horas en la mayoría de las instituciones receptoras. El informe fue elaborado desde el componente de auditoría del CRUE Departamental Córdoba con el fin de presentar de manera técnica y argumentativa los logros, desafíos y oportunidades del sistema de atención a urgencias, contribuyendo a la planeación estratégica de la Secretaría de Salud Departamental y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 72 Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista brindo apoyo técnico desde el componente de auditoría del CRUE Córdoba a cargo del operador, para responder oportunamente a los requerimientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control. Esta actividad tuvo como propósito principal fortalecer la capacidad institucional del CRUE frente al plan de mejora recientemente notificado, mediante la elaboración, actualización y consolidación de documentos soporte que permitieran evidenciar las acciones correctivas y preventivas implementadas. Entre las acciones desarrolladas se destacan la construcción del listado oficial del personal operativo en entrenamiento, la elaboración del modelo de evaluación de conocimientos, actitudes y aptitudes funcionales del personal, como herramienta para verificar el nivel de competencias en funciones críticas; y la recolección de evidencias documentales de seguimiento operativo y administrativo, tales como actas, informes de indicadores y matrices de acciones, derivados de los comités de calidad desarrollados durante el mes. Con lo anterior, apoyamos de forma técnica y sistematizada la respuesta a los hallazgos reportados por la Supersalud, asegurando trazabilidad documental, fortaleciendo la capacidad del CRUE para implementar acciones de mejora continua, garantizando con ello el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad asistencial y normatividad vigente exigida por las entidades de control del orden nacional..	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 73 Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Asistio el día 6 de junio de 2025 a reunión de articulación técnica con el secretario de salud de Córdoba, Dr. Javier olea, en las instalaciones del edificio morindo, con la participación del Dr. Yimi Ramírez, coordinador general del contrato CRUE, la enfermera jefe Silvia López, Líder del proceso de emergencias y desastres, Dra. Kelly Giraldo, psicóloga líder del componente de salud mental de CRUE, enfermera jefe, Kiara Ortega, auditora de calidad. La reunión tuvo como propósito fortalecer la coordinación operativa entre los componentes misionales del CRUE, particularmente en lo relacionado con la atención de emergencias, salud mental y la evaluación de procesos críticos asociados a la calidad y trazabilidad de las remisiones. Durante la sesión se socializaron hallazgos recientes, se revisaron alertas asociadas a los tiempos de respuesta por parte de las instituciones receptoras, se analizaron casos concretos que reflejan barreras en la atención oportuna y se discutieron estrategias de mejora para garantizar la articulación efectiva entre el área operativa, el componente psicosocial y la capacidad de respuesta institucional en situaciones de urgencia o crisis. Asimismo, se concertaron acciones orientadas a optimizar el seguimiento a las remisiones y contraremisiones, mejorar la interacción con la red hospitalaria y consolidar mecanismos que fortalezcan la trazabilidad y continuidad de la atención, así como la importancia del fortalecimiento al programa de donación de órganos en el departamento, todo en cumplimiento de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y con el objetivo de elevar los estándares de calidad del servicio prestado por el CRUE Córdoba.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 74 . Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso de evaluación de referencia y contrarreferencia sobre la red departamental de prestadores.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contartista Realizo seguimiento a las actividades de la Resolución 2335 de 2023, el día 18 de junio de 2025, a través de la reunión del Comité de Calidad del CRUE Córdoba, realizado en las instalaciones del centro regulador, con participación activa de los líderes de proceso, coordinador general Dr. Yimi Ramírez, supervisora del operador del contrato Diana Osorio, y la auditora de calidad Kiara Ortega. En esta jornada se desarrolló un ejercicio integral de revisión técnica orientado a socializar, analizar y consolidar hallazgos operativos, administrativos y asistenciales que impactan directamente el desempeño de la red de referencia y contrarreferencia del departamento. Como parte del desarrollo, cada líder de proceso expuso las barreras identificadas en su área, tales como la resistencia de los usuarios a entregar información completa en la atención psicológica telefónica, de[illegible]ilación en algunas E.S.E. que afecta la operación de la Misión Médica, y la baja respuesta de varias IPS frente a las solicitudes de planes de contingencia y co[illegible]ferencias; así mismo, se destacaron avances significativos como la priorización de la atención psicológica sin exigir datos sensibles, el fortalecimiento del proceso de cametización en Misión Médica, la mejora en el control y custodia de medicamentos, y la implementación de acciones correctivas inmediatas ante hallazgos en el personal en entrenamiento. Durante la sesión, presentamos el informe de indicadores de calidad correspondiente al mes de mayo, el cual incluyó un análisis técnico detallado de variables como tiempos de respuesta a remisiones, aceptación oportuna, tasa de cancelaciones, contrarreferencias y atención en salud mental, permitiendo identificar desviaciones, logros y alertas críticas en la operación. Además, realizamos seguimiento a componentes claves como el desempeño del personal auxiliar, reorganización del esquema de custodia de medicamentos con trazabilidad asignada, revisión del plan de contingencia con mejoras a cargo del equipo de calidad y emergencias, y verificación del cumplimiento normativo en Misión Médica en lo referente a capacitaciones, visitas programadas y uso del emblema. Esta actividad tuvo como objetivo principal fortalecer la evaluación sistemática del sistema de referencia y contrarreferencia, con base en evidencia estadística, principios de mejora continua y análisis operativo transversal, contribuyendo a la consolidación de una gestión más eficiente, segura y alineada con los estándares de calidad exigidos por la normativa vigente.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 75. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Con el presente documento hacemos presentación del informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 04 de Junio de 2025 y el 03 de Julio de 2025, hizo con sus respectivos soportes de evidencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 76. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contrato suscrito (SS-SAM-001-2025) tiene una vigencia de 5 cinco meses, comprendidos del 04 de abril de 2025 al 03 de septiembre de 2025. Al cierre del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, y en proceso de documentación para el informe final al cierre de la ejecución. El informe final será entregado una vez finalice el término contractual, conforme a los lineamientos establecidos y con la inclusión de todas las actividades desarrolladas durante la vigencia del mismo.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 77. Suministrar el siguiente equipo mínimo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, quienes deberán cumplir lo establecido en la Resolución 1220 de 2010 expedida por el Ministerio de la Protección Social	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista Suministro el personal mínimo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 78. Suministrar SOFTWARE DE REGULACIÓN Y ESTADÍSTICA. El software que requiere el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE, es una plataforma web que permita la interconexión entre los diferentes actores del sistema de referencia y contrarreferencia, permitiendo consolidar la información generada en la red hospitalaria del Departamento. Asimismo, que permita optimizar los tiempos de entrega de informes, reportes y estadísticas periódicas, agilizando los procesos y mejorando el servicio en términos de eficiencia, calidad oportuna y trasparencia en la atención. El cual deberá cumplir las condiciones conforme al ANEXO – FICHA TÉCNICA.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el contratista suministro SOFTWARE DE REGULACIÓN Y ESTADÍSTICA - SIREL	x	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

79. Cumplir con las demás obligaciones que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**% CUMPLIMIENTO**	100%
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Junio de 2025 al 03 de Julio de 2025, el equipo interdisciplinario de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba Coordinar general Jimmy Ramirez , Coordinador del contrato Funmavi, Diana Osorio y enfermeras , Daniela Pérez y Silvia López, visitamos el Coliseo de Ferias Miguel Villamil, Articulamos con el equipo de la Cruz Roja Colombiana explicando a través de material Didáctico las líneas 24/7 del CRUE (3182826134- 3215763189) La Ruta para reportes por situaciones de Emergencia y Regulación de pacientes. - El día 4 de Junio de 2025, el equipo del Centro Regulador de urgencias y Emergencias – CRUE, realizamos visita a Clínica San Sebastián, donde nos recibió el Dr. José Martínez Tovar Coordinador médico de la entidad, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados a través del CRUE. -En pro de fortalecer la salud mental en las instituciones de salud del departamento de Córdoba, se promocionó la línea de atención en salud mental N°3215763189 del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, mencionando la disponibilidad en la atención 24/7, brindando orientación en el servicio que presta el equipo profesional, el cual está capacitado en ofrecer primeros auxilios psicológicos, se indica a los funcionarios que la línea está habilitada para toda la población del departamento de Córdoba y que es una alternativa en salud emocional. - El día 10 de junio de 2025, el equipo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, realizamos visita a ESE Vida Sinú, donde nos recibió la Dra. Milcivis del Toro, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados a través del CRUE. - El día sábado 14 de Junio, se comunica vía WhatsApp al celular de la línea N°3215763189 la profesional Camila Lizcano Psicóloga del Equipo de la línea 106 de Bogotá, refiriendo caso de ciudadano cordobés con inminente riesgo suicida, recibida la información se procede al contacto con el paciente vía telefónica, brindando primeros auxilios psicológicos al usuario. -. El día Lunes 16 de Junio de 2025, ingresa correo de "Línea 106" de la Secretaria Distrital de Salud, reportando caso de ciudadana cordobesa que se había comunicado con ellos, informando sobre afectación emocional que ameritaba la intervención en primeros auxilios psicológicos, con lo anterior se activa ruta con el paciente y se da *respuesta oportuna a la línea que refirió el caso.* - El día Lunes 23 de Junio de 2025, ingresa correo de "Línea 106" de la Secretaria Distrital de Salud, reportando caso de ciudadana cordobesa que se había comunicado con ellos, informando sobre afectación emocional con posible intención suicida, que ameritaba la intervención en primeros auxilios psicológicos, con lo anterior se activa ruta con el paciente y se da respuesta oportuna a la línea que refirió el caso. - El día jueves 26 de Mayo siendo las 2:00 de la tarde, en el auditorio de secretaria de salud departamental, se lleva a cabo reunión con los diferentes referentes de salud mental del departamento, para el abordaje de los casos de intento de suicidio y el análisis estadístico de los casos identificados en los municipios con referente SIVIGILA, en este espacio se aporta información sobre los casos de pensamiento, ideación e intención suicida regulados por plataforma SIREL y atendido por línea de atención en salud mental del CRUE, siendo un espacio en donde se establecieron compromisos en beneficio de la salud mental de la población del departamento de córdoba, se definieron rutas en la atención de casos que ameritan la intervención de otras instituciones y entes territoriales, con el fin de salvaguardar la integridad de los pacientes y la responsabilidad de los profesionales.	X	

OBSERVACIONES:

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	03/07/2025	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	57.100		SALUD	178.200	7973163821	
SENA	28.000		PENSIÓN	228.000	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	42.900		ARL	7.600	JULIO	03/07/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA ABRAHAN MAHUAD BERTEL
MEDICO DE CONSOLA AISAR SEJIN
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA RAFAEL BUELVAS
MEDICO DE CONSOLA CARLOS CONTRERAS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE DANIELA
AUXILIAR DE ENFERMERIA CESAR ALMANZA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ANA MARCELA PACHECO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARELYS PEREZ
PSICOLOGO CAMILA ANDREA AMAYA
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA MARGARITA SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS - PSICOLOGO MARIA CLARA YANEZ
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS MAIRA MORALES- ELA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA - DIANA OSORIO
SERVICIOS GENERALES ELVIRA GALARCIO
AUDITOR MEDICO KIARA ORTEGA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		X	FECHA	

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	NUMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
NO						
-		-	-		-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE		-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO		-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

CONTRATO:	

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato.	5 PAGOS MENSUALES VENCIDOS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 699.971.541,50
VALOR PAGADO:	$ 279,988,616,60
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 139,994,308,30
SALDO:	$ 419,982,927,90

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA SENTAVOS (139,994,308,30)				
NUEVO SALDO:	$$ 279,988,616,60				
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	80,00%	% AVANCE FINANCIERO	$ 279,988,616,60	
OBSERVACIÓN:					

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	05/05/2025	$ 139,994,308,30		11,199,546,30		128,794,762
2	04/06/2025	$ 139,994,308,30		14,699,400,30		125,294,908
3	04/07/2025	$ 139,994,308,30				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FISICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CU[illegible]MIENTO EN TIEMPO		X		
CU[illegible]MIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	04/07/2025